



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 14 de marzo de 2023

Expte. N° 6807/22

Res. CD -ECO N° 058/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 045/2023 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designa a la Dra. Luisa María Salazar Acosta y a la Cra. Silvina Soledad Barrios en los cargos temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para desempeñarse en el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025, como docentes para el Área de Lectura y Comprensión de Textos de esta Unidad Académica, a partir del 1° de febrero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota presentada a fs. 133 del expediente de referencia, por el Coordinador CIU 2022-2025, Cr. Enzo Leonardo Álvarez, mediante la cual solicita la designación de las citadas docentes en los cargos mencionados precedentemente, debido a la urgencia que demanda la cobertura del cargo vacante de la Res. CD ECO N° 488/22, a fin de dar el correcto desarrollo del Ciclo de Ingreso Universitario.

Que la Res. CD ECO N° 486/22 aprueba la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022-2025, destinado a los ingresantes del año 2023 de esta Facultad, en el Marco de la propuesta aprobada por Res. CS N° 342/22.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/2023 de fecha 14.03.23, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 045/2023 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/V/vj


Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa